



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES

Con fecha 27 de noviembre de 2024, el pleno del Ayuntamiento procedió a la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 20/2024 mediante suplemento de crédito. Publicado el anuncio de dicho acuerdo en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 230, de fecha 29 de noviembre de 2024, y transcurrido el plazo de quince días de exposición al público al que obliga el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2024 sin que se hubiera presentado ninguna alegación o reclamación contra el mismo, ha quedado elevado automáticamente a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional, el cual se hace público con el siguiente detalle:

*PARTIDA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	IMPORTE
1621 25001	Consortio	25.000,00€
171 21000	Infraestructuras y bienes naturales	15.000,00€
321 22699	Enseñanza. Otros gastos diversos	3.000,00€
338 22609	Festejos	30.000,00€
340 62300	Deportes. Inversiones	7.000,00€
920 22699	Administración General. Otros gastos diversos	24.000,00€
164 21000	Cementerio	10.000,00€
160 21000	Alcantarillado	5.000,00€
130 62300	Policía Local	2.668,78€
920 20900	Canon	10.882,04€
IMPORTE TOTAL		132.550,82€

*PARTIDA PRESUPUESTARIA INGRESOS:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	IMPORTE
8700	REMANENTE DE TESORERIA	132.550,82€
IMPORTE TOTAL		132.550,82€

Los Yébenes, 26 de diciembre de 2024.–El Alcalde, Jesús Pérez Martín.

N.º I.-7340